

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

17181 *Resolución de 26 de octubre de 2010, del Ayuntamiento de Luarca (Asturias), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» número 245, de 22 de octubre de 2010, aparecen publicadas las bases específicas que han de regir la convocatoria para la provisión de plazas que a continuación se detalla:

Escala de Administración General, subescala Auxiliar, denominación Auxiliar de Administración General. Forma de provisión: Oposición. Vacantes: Dos. Turno: Libre, con reserva de una de las plazas a persona con discapacidad.

La convocatoria se regirá por las bases específicas publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» de 22 de octubre de 2010, y por las bases generales publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» número 93, de 23 de abril de 2010.

Las instancias solicitando tomar parte en las pruebas que se celebren se presentarán en un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Las resoluciones declarando aprobadas las listas provisional y definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, la composición del Tribunal y la fecha de comienzo del primer ejercicio, se publicarán en el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» y en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial. Los sucesivos anuncios se publicarán únicamente en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial y en los locales donde se hayan celebrado los anteriores ejercicios.

Luarca, 26 de octubre de 2010.—El Alcalde-Presidente, Juan Fernández Pereiro.